

A cuyo efecto alega y justifica expresamente los requisitos exigibles en la convocatoria y los méritos que se relacionan:

Aportando la siguiente documentación:

..... de de 1987.

(Firma)

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica (Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación), calle San Ignacio de Loyola, sin número, apartado de Correos 1067, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

ANEXO III

Baremo para la valoración de los méritos y condiciones de los candidatos

Méritos	Puntos	Documentación acreditativa
I. Por cada año completo con nombramiento en comisión de servicio para el Proyecto Atenea	6	Diligencia Hoja de Servicios.
II. Por asistencia a cursos de perfeccionamiento:		
1. En el uso de ordenadores en la Educación	Hasta 3	Certificados de asistencia.
2. En didácticas de áreas o materias	Hasta 2	Certificados de asistencia.
III. Por la impartición de cursos de perfeccionamiento de Profesores:		
1. En el uso de ordenadores en la Educación	Hasta 5	Certificación.
2. Otros	Hasta 3	Certificación.
IV. Por la realización de experimentaciones o/y programas de innovación educativa aprobadas por el MEC o las CC. AA., por cada una	Hasta 2	Certificación del Organismo que lo aprobó.
V. Por publicaciones:		
1. Relacionadas con el uso de los ordenadores en la Educación	Hasta 3	Los ejemplares correspondientes.
2. Relacionadas con las didácticas específicas de las áreas o materias	Hasta 2	Los ejemplares correspondientes.
VI. Otros méritos:		
1. Relacionados con la Informática	Hasta 3	
2. Otros	Hasta 2	

NOTAS:

Primera.-En el punto I las fracciones de año se computarán con 0,5 puntos por mes. Segunda.-En el apartado II.2 y III.1 no se valorarán los cursos recibidos o impartidos por los Profesores incluidos en el apartado I, en el tiempo de duración de la comisión de servicios.

12007 RESOLUCION de 29 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra nueva Comisión de Pruebas de Idoneidad, en el área de «Organización de Empresas», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en ejecución de sentencias.

Por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Albacete, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano González Azugaray, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Organización Industrial», que con posterioridad ha pasado a denominarse «Organización de Empresas».

En ejecución de lo dispuesto en la citada sentencia y de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) de convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar una nueva Comisión de Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Organización de Empresas» y que quedará constituida de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Don José María Fons Boronat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia. Don Jaime Isla Couto, Catedrático de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo (Universidad de Santiago). Don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial (Universidad Politécnica de Madrid). Don Cristino Bueno Aguado, Catedrático de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar (Universidad de Salamanca). Don Juan Francisco Borrás Sesma, Profesor titular de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica de Barcelona (Universidad Politécnica de Barcelona). Don Mariano Jiménez López, Profesor de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de San Sebastián (Universidad del País Vasco).

Suplentes:

Presidente: Don Angel Uriarte González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Sevilla (Universidad de Sevilla). Don Carlos Egea Kramel, Profesor titular de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Murcia (Universidad de Murcia). Don Enrique J. Masía Buades, Profesor titular de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1987.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12008 RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición para cubrir plazas del Cuerpo Administrativo de la Seguridad Social, por turno de reserva para funcionarios.

Transcurrido el plazo de dos meses entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios de la oposición para la provision de plazas del Cuerpo Administrativo de la Seguridad